

Quito, 20 de marzo del 2010

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SALABARRA S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA SALABARRA S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009, pudiendo manifestar que he procedido a la revisión de los documentos contable y libros sociales, los mismos que han sido llevados de acuerdo a los requisitos y procedimientos legales.

Del estudio de los balances general y de resultados, se puede apreciar que la Compañía no ha tenido movimiento alguno y por consiguiente no ha existido un resultado.

Se ha comprobado que los resultados contantes en los balances guardan relación con los registros contables de la empresa, que sus transacciones se encuentran respaldadas con los respectivos documentos de soporte.

Los libros sociales, es, el Libro de Acta, Expediente de Actas de Junta, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día y son conservados de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

La administración ha facilitado toda la información y documentación necesaria para efectos de este informe.

Atentamente,

  
**EMILIA SARMIENTO  
COMISARIO**

**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
13 DIC. 2011  
OPERADOR 16  
QUITO**